| **Aspecto incluido en la normativa** |  | **Seguimiento** |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Presencialidad en todos los niveles (prioritaria al menos hasta segundo ESO) |  | ¿Se ha iniciado la actividad presencial en todos los cursos? |
| Apertura del centro incluido el servicio de comedor |  | ¿Se ha iniciado el servicio de comedor? |
| Apertura del centro para el apoyo lectivo a menores con necesidades especiales o pertenecientes a familias socialmente vulnerables |  | ¿Se ha iniciado el apoyo lectivo y cómo (número de alumno con necesidades educativas especiales o de familias socialmente vulnerables, profesionales asignados y espacios habilitados)? |
|  |  |  |
| **Coordinación efectiva:**Todos los centros educativos designarán a una persona responsable para los aspectos relacionados con COVID que debe estar familiarizada con todos los documentos relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes. Esta persona actuará como interlocutor con los servicios sanitarios |  | ¿Quién es el responsable "COVID" del centro? |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Limitación de contactos**:Mantenimiento de la distancia interpersonal de 1,5 m |  | Dimensiones de los espacios (aulas, patios, etc.) asignados por clase y grupo: ¿cuántas aulas, de qué tamaños, cuántos niños por aula y curso? ¿Se garantiza la posibilidad de mantener la distancia interpersonal mínima de 1,5 m? ¿Cuáles son los números de alumnos que hay por aula de cada curso? ¿Se ha reforzado la plantilla de docentes con nuevos contratos para cumplir con las normas de número de alumnos/aula, mantenimiento de estanqueidad de grupos de convivencia, y mantenimiento de distancia interpersonal? ¿Cuántos contratos de docentes "COVID"? |
|  |  | Organización del tránsito por espacios comunes (entradas y salidas al centro, tránsito por pasillos para cambios de actividad, accesos a baños, acceso a los patios). |
|  |  | Organización de los recreos: espacio disponible en patios y número de niños simultáneamente en el patio. Número de profesores asignados, separación por áreas dentro del patio para limitar contactos entre grupos? |
| Mascarilla a partir de los 6 años |  | ¿Cómo se cumple este requisito de uso de mascarilla a partir de los 6 años? |
| Infantil y primer curso primaria: grupos de convivencia estable, en cuyo ámbito no se aplicarán criterios de limitación de distancia, pero se debe garantizar la estanqueidad del grupo de convivencia estable en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo. |  | ¿Se cumple el requisito de estanqueidad de los grupos de convivencia estable en infantil y primer ciclo de primaria? ¿Cómo? |
| Se deben asignar puestos escolares fijos durante todo el curso académico en el aula o aulas utilizadas por el alumnado, así como en los servicios de comedor y transporte. |  | ¿Se cumple y se controla el requisito de puesto fijo en aula, comedor y transporte? |
| Se evitarán aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clases, en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal. |  | ¿Se le ha asignado al centro personal adicional para que se realicen actividades por clases individuales sin mezcla con otras clases (grupos bilingües y no bilingües, asignaturas optativas, asignaturas de libre configuración) ? ¿En qué cursos y clases se está produciendo la mezcla de alumnos de diferentes clases? ¿Cuántos docentes más por curso se necesitan para cumplir este requisito de no mezclar grupos? |
|  |  |  |
| **Medidas de prevención personal**: |  |  |
| Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa al menos ala entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día. Formación al alumnado sobre medidas de higiene |  | ¿Se cumplen estas medidas de higiene? ¿Hay dispensadores de solución hidroalcohólica en entradas y salidas del centro? ¿Están los baños dotados de material de higienización (jabón en los lavabos)? |
|  |  |  |
| **Limpieza, desinfección y ventilación del centro:** |  |  |
| Se ventilarán con frecuencia las instalaciones del centro, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible. |  | ¿Están todos los espacios ocupados por los niños bien ventilados: aulas, baños, bibliotecas, gimnasio, comedor? ¿Algún espacio necesitaría resolver algún problema de ventilación? |
|  |  |  |
| Se intensificará la limpieza, en especial en los baños y en las superficies de mayor uso. |  | ¿Qué dotación de personal de limpieza tiene el centro? ¿Se ha reforzado con más empleados para la situación especial de este curso? ¿Con qué frecuencia se limpian los baños? ¿Y las aulas, biblioteca, gimnasio, comedor? |
| **Comedores escolares.** |  |  |
| Los comedores, o espacios alternativos habilitados para las comidas, permitirán la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, salvo en el caso de pertenecientes a un mismo grupo de convivencia estable. Se asignarán puestos fijos durante todo el año para el alumnado y se garantizará la estanqueidad en el caso de los grupos de convivencia estable. |  | ¿Cuántos niños son usuarios del servicio de comedor? ¿Se han establecido turnos, cuántos? ¿Se han ampliado los espacios para comedor? ¿Qué dotación de personal tiene el servicio de comedor? ¿Se mantiene la distancia interpersonal (salvo en los grupos de convivencia estable)? ¿Se mantiene la estanqueidad de los grupos de convivencia estable?  |
|  |  |  |
| **Transporte escolar**. |  |  |
| En el transporte escolar colectivo será obligatorio el uso de mascarilla a partir de 6 años de edad, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico y recomendable en niñas y niños de 3 a 5 años. Se asignarán a asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar, salvo que, en base a la situación epidemiológica, las autoridades sanitarias determinen un uso más restrictivo del mismo. |  | ¿Se cumplen estas medidas? ¿Se limitan los riesgos a la entrada y salida de los medios de transporte? ¿Cuentan todos los vehículos con personal asignado para garantizar el cumplimiento de estas medidas? ¿Son los medios de transporte de uso exclusivo para escolares (transporte a los centros y también a las instalaciones deportivas)? |
|  |  |  |
| **Gestión de casos y Actuación ante brotes.** |  |  |
| –– Evitar la asistencia al centro de personas sintomáticas. |  |  |
| –– Aislamiento precoz y referencia al sistema sanitario de personas con síntomas. |  | ¿Dispone el centro de un espacio preparado para el aislamiento de casos con síntomas sospechosos de COVID? ¿Está bien dotado: papelera de pedal, material higienizante, mascarillas…? |
| –– Mantenimiento de la actividad extremando precauciones hasta confirmar o descartar la infección en la persona sintomática. |  | ¿Qué personal del centro se ha designado para ocuparse de los casos sospechosos? |
| –– Cuarentena de los contactos estrechos |  | ¿Ha habido algún caso de detección de síntomas sospechosos en algún alumno? En ese caso, ¿cómo se procedió en el centro a su aislamiento? Dificultades, puntos que mejorar… |
| El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumnado mayor de edad, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo. Los centros educativos pueden establecer mecanismos para la identificación de síntomas en los alumnos a la entrada al mismo o una declaración responsable de los progenitores. |  | ¿Se ha informado a los padres sobre en qué circunstancias los niños no deben acudir al centro por presentar síntomas compatibles con COVID? ¿Se ha elaborado algún folleto informativo para que las familias dispongan de esta información, con una descripción clara de los síntomas que pueden inducir a sospecha de COVID? NOTA: Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta al tragar), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida de percepción de sabores), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. |
|  |  |  |
| Se tomará la temperatura corporal a todo el alumnado y el personal de forma previa al inicio de la jornada. En caso de que la toma de temperatura se lleve a cabo en el centro educativo, cada centro dispondrá la forma de llevar a cabo esta actuación, evitando en todo caso aglomeraciones y asegurando el mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. |  | ¿Cómo se está haciendo la toma de temperatura al inicio de la jornada? ¿Se dispone de termómetros suficientes? ¿Cómo se organiza la toma de temperatura: en las entradas al centro, en las aulas…? ¿Se hace en un espacio con garantía de mantener la distancia interpersonal? |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **II.– Recomendaciones referidas a centros educativos**. |  |  |
|  Priorizar en la medida de lo posible la utilización de espacios al aire libre. |  | ¿Se incide en priorizar el uso de espacios al aire libre? ¿Qué grupos y en qué espacios se está teniendo en cuenta esta recomendación? |
| En las etapas educativas superiores al primer ciclo de Educación Primaria el alumnado podrá así mismo organizarse en grupos de convivencia estable en la medida de lo posible. |  | ¿Se ha establecido algún grupo de convivencia estable en los cursos de nivel superior al primer ciclo de primaria? ¿Qué cursos?  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Se recomendará a la ciudadanía la priorización del transporte activo (andando o en bicicleta) en rutas seguras a la escuela como opción de movilidad que mejor garantiza la distancia interpersonal, siendo además una opción más saludable y que evita compartir espacios cerrados. |  | ¿Se está informando y formando en el uso de transporte activo (bici o caminar)? ¿Hay rutas seguras para estos medios de transporte a la escuela? ¿Hay un plan junto con el ayuntamiento para establecer estas rutas seguras de uso preferente a pie o en bici? |
|  |  |  |
| Emprender acciones para prevenir el estigma o discriminación en relación con la COVID-19, cuidando de manera especial las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social que hayan podido producirse como consecuencia esta pandemia. |  | ¿Se ha planteado un plan para trabajar la prevención del estigma social o la discriminación especialmente en casos de mayor vulnerabilidad social y emocional? ¿Hay algún responsable de ello en el centro? ¿Se ha asignado la tarea a un equipo o docente responsable? |